

Versión Pública

---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 19 de septiembre de 2017. ORDEN No.: OC/LG/0404/0157/2017

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

NIT

MIGUEL ANTONINO PONCE SALAMANCA (INDUSTRIAS ANTONINO)

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	30100000	54112	1	UNIDAD	SUMINISTRO DE UN LAVATRASTOS PARA EL ÁREA DE CAFETERÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN), CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: ELABORADO EN ACERO INOXIDABLE GRADO ALIMENTICIO #304, DE 3 MILÍMETROS DE ESPESOR; MEDIDAS: 1.10 METROS DE ANCHO X 0.60 METROS DE PROFUNDIDAD X 1.0 METROS DE ALTO EN LA PARTE FRONTAL Y 1.10 METROS DE ALTO EN LA PARTE TRASERA; COMPUESTO POR DOS POCETAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: UNA POCETA DE 0.50 METROS DE ANCHO X 0.30 METROS DE ALTO X 0.60 METROS DE PROFUNDIDAD Y UNA POCETA DE 0.60 METROS DE ANCHO X 0.45 METROS DE ALTO X 0.60 METROS DE PROFUNDIDAD; INCLUYE: INSTALACIÓN DE LAVATRASTOS Y SUS ACCESORIOS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 LLAVES PARA FREGADERO, TIPO CUELLO DE GANSO, CON ACABADO METÁLICO CROMADO. TRANSPORTE, EQUIPO Y HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA. GARANTÍA: 12 MESES POR DESPERFECTO DE FABRICACIÓN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: RUTH HERNÁNDEZ, CEL.: 7568-9778, TEL.: 2609-2002, CORREO ELECTRÓNICO: rhernandez@ciudadmujer.gob.sv	INDUSTRIAS ANTONINO/ EL SALVADOR	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,200.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE UN LAVATRASTOS PARA EL ÁREA DE CAFETERÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN) SE REQUIERE CON EL PROPÓSITO QUE LA CAFETERÍA CUENTE CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA DE LAS USUARIAS.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0404/0298MOR/2017 (14-08-2017)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0157/2017

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN, UBICADA EN KILÓMETRO 18% DE RUTA MILITAR HACIA SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN)



DESIGNADO SIS (PCM)

Handwritten signature and official stamp of the DACI (Directorate of Acquisitions and Institutional Contracting).

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI